



## ELECCIÓN JUDICIAL

# Los candidatos desatan guerra sucia en redes

**AUNQUE LAS CAMPAÑAS RUMBO AL 1 DE JUNIO arrancan formalmente el próximo 30 de marzo, los aspirantes a un puesto como juzgadores ya dieron inicio a la contienda**

POR HÉCTOR FIGUEROA

El próximo 30 marzo inician formalmente los 60 días de campaña para los candidatos a la elección de juzgadores del próximo 1 de junio, sin embargo, en redes sociales la guerra entre los aspirantes ya arrancó.

De acuerdo con la normativa del Instituto Nacional Electoral (INE), los candidatos a jueces, ministros o magistrados no podrán pagar espacios en medios de comunicación ni publicidad en redes sociales, pero podrán salir a las calles a tocar puertas y repartir volantes e ir a foros académicos.

Sin embargo, al no estar regulado el uso de redes, los candidatos a juzgadores y sus partidarios ya comenzaron con la guerra sucia en plataformas como X, Facebook, TikTok, Instagram o WhatsApp, donde circulan

mensajes en los que algunos candidatos son acusados de tener nexos con el crimen organizado, de ser allegados de partidos políticos o de ser del grupo de la presidenta de la SCJN, Norma Piña.

Entre los nombres que figuran están Jesús Humberto Padilla Flores, candidato a juez en Nuevo León, y Gilberto Salazar, candidato a magistrado en Veracruz.

En tanto, aunque la ley impide a los partidos políticos involucrarse en esta contienda electoral, al menos Morena y Acción Nacional buscan incidir en el proceso.


**TAMBIÉN VIENE AVALANCHA DE SPOTS**

# INICIA GUERRA ELECTORAL

En redes sociales se señala que aspirantes a jueces y magistrados tienen presuntos nexos con el crimen o antecedentes de violencia de género

**POR HÉCTOR FIGUEROA**
*hfa@gimm.com.mx*

El próximo 30 marzo iniciará la avalancha de spots en los tiempos oficiales de radio y televisión sobre la elección de jueces, magistrados y ministros de la Corte, el próximo 1 de junio, pero en redes sociales la guerra entre los aspirantes ya inició.

Aunque la ley impide a los partidos políticos involucrarse en esta contienda electoral para elegir juzgadores, al menos Morena y Acción Nacional buscan incidir en el proceso electoral.

El último domingo de marzo inicia formalmente la campaña de 60 días para juzgadores con una cifra inicial a revisión todavía de tope de gastos para los candidatos ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de 1.8 millones de pesos y de 220 mil para jueces y magistrados.

A nivel federal, un total de 4 mil 97 candidatos a juzgadores realizarán campaña; habrá 64 candidatos a la SCJN, 15 para la Sala Superior Tribunal Electoral, 38 al Tribunal de Disciplina Judicial, 96 a la Salas Regionales, 2,067 a magistrados de circuito y 1,817 a jueces de distrito.

En esta elección no habrá un despliegue de espectaculares, bardas, lonas, o artículos utilitarios como playeras, gorras, sombrillas a fin de que los candidatos se den a conocer ante los ciudadanos, ya que el INE prohibió su uso.

De acuerdo con la normativa del Instituto Nacional Electoral (INE), los candidatos a juzgadores no podrán pagar espacios en medios de comunicación ni publicidad en redes sociales, pero podrán salir a las calles a tocar puertas y repartir volantes e ir a foros académicos.

Sin embargo, al no estar regulado el uso de redes, los candidatos a juzgadores y sus partidarios ya comenzaron a difundir mensajes y en otros casos han iniciado una andanada de publicaciones para desprestigiar a algunos aspirantes.

## GUERRA EN REDES

En redes sociales como X, Facebook, TikTok, Instagram o WhatsApp circulan mensajes donde se acusa a algunos candidatos de estar vinculados con el crimen organizado, a otros más de ser del grupo de la presidenta de la SCJN, Norma Piña, o de ser allegados a partidos políticos.

Por ejemplo, a Jesús Humberto Padilla Flores, candidato a juez en Nuevo León, se le señala en redes de estar vinculado al narcomenudeo, por lo que en su entidad comenzó una estrategia para difundir la acusación.

“Jesús Humberto Padilla Briones, candidato a juez en Nuevo León, tiene antecedentes por narcomenudeo desde 2023, fue detenido con 15 bolsas con *crystal* y un arma de fuego. Norma Piña feliz, porque uno de los suyos burló filtro de elección judicial”, dice una publicación en la red social X.

La cuenta Defensorxs de redes sociales se ha dado a la tarea de publicar información de candidatos a juzgadores por los cuales no se deberá votar, como el caso de un candidato a magistrado en Sonora.

De acuerdo con esta plataforma, al menos siete aspirantes a jueces y magistrados tienen presuntos nexos con el crimen o antecedentes de violencia de género.

“Un funcionario vinculado con la desaparición de un periodista (Alfredo Jiménez Mota) en Sonora podría con-



vertirse en magistrado federal. En 2005, Andrés Montoya ocupaba el cargo de subdirector del Sistema Penitenciario en Sonora.

Asimismo, la plataforma Defensorxs se ha dado a la tarea de crear grupos de WhatsApp denominados Vigilancia Ciudadana de la Elección Judicial para estar en las casillas el próximo 1 de junio.

En otros casos, como el de Gilberto Salazar, candidato a magistrado en Veracruz, el aspirante ya está llamando a la ciudadanía a votar.

"Gilberto Salazar Ceballos, candidato a magistrado electoral de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dijo que a la ciudadanía se debe involucrar y no dejar el futuro de su familia, patrimonio y seguridad en manos de desconocidos", se apunta en un posteo de redes sociales.

## PARTIDOS METEN LA MANO

Morena en Querétaro difundió que ningún candidato a juzgador podrá presentarse como miembro de ese instituto, aunque militantes del partido están delineando estrategias en otros estados para que la ciudadanía opte en la elección judicial por abogados afines a la Cuarta Transformación.

Así, diputados, senadores y liderazgos de Morena buscan que más de 20 millones de personas salgan a votar en la elección judicial del 1 de junio.

Un grupo encabezado por Alfonso Ramírez Cuéllar, vicecoordinador de los diputados federales de Morena, creó la organización Construyendo Justicia, para difundir información sobre la primera elección del Poder Judicial.

Construyendo Justicia se formó el pasado 28 de febrero, y entre su programa de trabajo para las campañas judiciales busca pintar bardas, realizar llamadas telefónicas, visitar universidades y transmitir información sobre los candidatos a juzgadores "honestos".

Ello, pese a que la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe) prohíbe que los partidos políticos hagan campaña a favor de algún candidato. Tampoco permite que los servidores públicos utilicen recursos públicos para hacer promoción del proceso electoral.

El pasado sábado 15 de marzo, el diputado de Morena Alfonso Ramírez Cuéllar publicó en redes sociales: "Construyendo justicia en Morelos. Exitosa reunión del Comité del Circuito Judicial XVIII. Este 1 de junio, elijamos un Poder Judicial honesto".

En otro mensaje, Ramírez Cuéllar decía: "Estamos construyendo justicia en todo el país. Tuvimos una exitosa reunión en Hidalgo, donde dimos un paso más con la conformación del Comité del Circuito Judicial #29, rumbo a la elección del Poder Judicial el 1 de junio".

Por su parte, el Partido Acción Nacional (PAN), a través de su dirigente Jorge Romero y de distintos liderazgos, promociona la etiqueta en redes sociales de #FraudeJudicial a fin de desacreditar la contienda del 1 de junio próximo.

El 7 de marzo en redes sociales, el diputado del PAN, Jorge Triana, publicó en redes sociales: "Fernando Escamilla Villarreal, abogado de Miguel Ángel Treviño, el Z40, es candidato a juez en Nuevo León. Aquí lo vemos junto a los abogados de El Mayo Zambada. El #FraudeJudicial de Morena es un camino al Narcoestado".

En el pasado mes de febrero, el dirigente nacional del PAN, Jorge Romero escribió en la red social X: "¡La elección que organiza el régimen es un #FraudeJudicial, el gobierno prepara una elección ficticia con el único interés de controlar al Poder Judicial e imponer un Estado autoritario".

## AVALANCHA DE SPOTS

A partir del 30 de marzo, el 63% de los promocionales que emitirá el INE en radio y televisión estarán dedicados a las campañas de cargos federales como ministros de la SCJN y 37% para los cargos de magistraturas y juzgados por circuito.

Serán 48 minutos diarios de spots en cada radiodifusora y televisora. Los mensajes tendrán duración de 30 segundos y se emitirán del 30 de marzo al 28 de mayo, periodo

que comprenderán las campañas judiciales.

Previamente, el INE determinó que no habrá spots personalizados para cada candidatura, sino que se realizarán promocionales genéricos para promover la votación de la elección judicial y la página "Conóceles" para invitar a la ciudadanía a conocer los perfiles de los contendientes.

Las pautas, como es habitual, consideran la transmisión de los mensajes en un horario de las 6:00 de la mañana a las 24:00 horas.

Para los cargos de ámbito nacional y por circunscripción, que entran en el primer bloque, habrá 2 mil 760 promocionales para radio y televisión comercial, respectivamente; así como dos 1,880 para concesionarios de uso público y social, es decir, un total de 8 mil 400 spots.

En el caso de jueces de distrito y magistrados de circuito, habrá mil 560 para radio y 1,680 para televisión de uso comercial; así como mil 680 para concesionarios de uso público y social.

En las 15 entidades donde también renovarán su Poder Judicial local, en concurrencia con la elección federal, se tendrán 2 mil 760 promocionales de cargos de ámbito nacional y 1,560 por circuito judicial en cada estación de radio comercial.



Asimismo, habrá 2 mil 760 promocionales de cargos de ámbito nacional y 1,680 por circuito judicial en cada canal de televisión comercial, y 2 mil 88 promocionales de cargos del ámbito nacional y 1,680 por circuito judicial en las estaciones de radio y televisión de concesionarios públicos y sociales.

